

# SITUACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES SUSCRITOS POR BOLIVIA

**María Esther Peña Cuéllar<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Ingeniera Comercial y Administradora de Empresas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - UAGRM. Master en Comercio Internacional (UAGRM). Docente UPSA y Gerente Técnico en el Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE.

## Resumen

La interrelación entre las diferentes economías del mundo y su creciente dependencia es una característica muy común en nuestra época, los productos y los servicios ya no tienen un origen definido, y lo que sucede en algún lugar del planeta nos afecta a todos. A este proceso dinámico y creciente se lo conoce como “Globalización”, definido como la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

Las naciones del mundo no pueden mantenerse al margen de este proceso, dadas las oportunidades que trae aparejadas, así como los desafíos. En este contexto la integración cumple un papel preponderante al acercar a las economías mediante condiciones ventajosas para su intercambio comercial, procurar su complementariedad productiva y en muchos casos poder delegar sus procesos de tomas de decisiones a nuevos órganos centrales.

El presente artículo busca demostrar que la integración no es una moda sino una necesidad para alcanzar mayores niveles de desarrollo; el grado de integración que alcancen los países está supeditado a su nivel de interrelación y madurez para

asumir compromisos y gozar de derechos, aunque muchas veces implica subordinar su independencia económica y política al interés común.

Bolivia es un país destinado a la integración por su ubicación geográfica, tiene suscrito Acuerdos comerciales bilaterales con 11 países y es beneficiario de esquemas preferenciales unilaterales con más de 30 mercados, ha participado y participa en casi todos los procesos de integración que se han intentado en América del Sur, sin embargo su participación se ha caracterizado por la falta de claridad en los objetivos y la improvisación.

Este estudio analiza también las causas y factores que han determinado el escaso aprovechamiento de los esquemas de integración en los que participa Bolivia, analiza el comportamiento del comercio mundial y la incidencia de las nuevas economías emergentes, posteriormente evalúa el desempeño del comercio exterior de Bolivia, para finalizar con algunas conclusiones que permitirán entender las razones de una mayor inserción en el contexto internacional, aprendiendo de economías que al margen de la política procuran asegurar mercados, captar inversiones y generar empleo de calidad para sus habitantes.

## Palabras Claves

Acuerdos internacionales, integración.

## Abstract

The interrelation between the different economies of the world and their increasing dependence, is a characteristic very common in our time. Products and services no longer have a definite origin and what happens somewhere on the planet affects us all. This dynamic and growing process is known as "Globalization", defined as the growing communication and interdependence between the different countries of the world, unifying their markets, societies and cultures through a series of social, economic and political transformations that give them a global character.

The nations of the world can not stay out of this process, given the opportunities it brings, as well as the challenges. In this context, integration plays a preponderant role in bringing economies closer to each other through conditions that are advantageous for their commercial exchange, seeking their productive complementarity and, in many cases, being able to delegate their decision-making processes to new central bodies.

The present article seeks to demonstrate that integration is not a fashion but a necessity to reach higher levels of development; the level of integration achieved by countries is contingent on their level of interrelationship and maturity to assume commitments and enjoy rights, although often involves

subordinating their economic and political independence to the common interest.

Bolivia is a country destined to the integration by its geographical location, it has subscribed Bilateral commercial Agreements with 11 countries and is beneficiary of unilateral preferential schemes with more than 30 markets; has participated and participates in almost all the processes of integration that have been tried in South America, however, their participation has been characterized by the lack of clarity in the objectives and improvisation.

This study also analyzes the causes and factors that have determined the poor use of the integration schemes in which Bolivia participates, analyzing the behavior of world trade and the impact of the new emerging economies. Afterwards, it evaluates the performance of Bolivia's foreign trade to conclude with some conclusions that will allow to understand the reasons for a greater insertion in the international context, learning from economies that, aside from politics, try to secure markets, attract investment and generate quality employment for its inhabitants.

## Keywords

international agreements, integration.

**Clasificación JEL:** F4.



## Introducción

En las últimas décadas del siglo XX el mundo asistió a un conjunto de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales cuyo dinamismo y complejidad no admite precedente. El vertiginoso desarrollo de la tecnología durante los últimos años dejó en evidencia una clara interdependencia entre las economías, derribó todo tipo de muros y barreras entre las naciones, revolucionó las sociedades, dio nacimiento a nuevos factores de producción y deslocalizó geográficamente a las empresas y al consumo.

A este proceso dinámico y creciente se lo conoce como “Globalización”, definido como la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

Las naciones del mundo no pueden mantenerse al margen de este proceso, dadas las oportunidades que trae aparejadas, así como los desafíos. Existen experiencias de países exitosos que a través del comercio, las inversiones y la incorporación de tecnología a sus procesos productivos están logrando altos niveles de desarrollo, mediante el uso racional de sus recursos naturales y su industrialización, y con políticas

adecuadas que ayuden a superar la pobreza, con los tres factores determinantes de éxito que poseen en demasía los países desarrollados: capital, tecnología y mercado.

Sin embargo existen también Gobiernos que prefieren mantenerse al margen de la Globalización, la política puede lograr que algunos países decidan salir por completo del sistema, es posible estarlo pero se paga tan caro estar al margen tras un largo período de tiempo que se vuelve imposible permanecer fuera. Claramente se lo puede ver en China y Rusia, economías que decidieron abrirse y alcanzar hasta nuestros días grandes niveles de desarrollo; es sabido que un país no puede producir todo lo que necesita, por tanto necesita de la integración con el mundo.

Una característica que ha sido muy común entre las economías luego de la II Guerra mundial ha sido la tendencia hacia la integración, la distribución normal de recursos humanos y naturales, además de las variaciones en clima y geografía, siempre dispuso grandes diferencias en cuanto a la disponibilidad de bienes y servicios internacionales, por tanto la necesidad de buscar la complementariedad entre los países ha sido una constante durante la segunda mitad del siglo XX.

La mejora constante en transportes y comunicaciones condujo a incrementos significativos en

el comercio intrafronterizo, las multinacionales reubicaron sus plantas en países con los mejores factores de producción y al mismo tiempo, muchos Estados dismantelaron sus estructuras productivas que no eran competitivas y se reconcentraron en sectores donde gozaban de ventajas.

Partiendo del concepto de integración como la *“Acción y efecto de integrar o integrarse”*<sup>2</sup>, es decir, *“Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo”*, podemos inferir su importancia para ampliar mercados que permitan la colocación de los excedentes de producción de un país, generando divisas, empleos y mejores condiciones de acceso a dichos mercados.

Existen diversos modos de integración, pero en este artículo nos concentraremos en la *“Integración Económica”*, aquella que añade al efecto integrador la *“...eliminación de trabas de toda índole con el fin de satisfacer intereses y necesidades comunes entre dos o más partes (naciones, países, bloques, etc.) con la finalidad de hacer el mejor uso de los recursos de que dispone cada uno, complementar sus capacidades productivas y actuar coordinadamente frente a terceros”*<sup>3</sup>.

A partir de la integración económica, una economía tienen mucho que ganar del intercambio comercial con el mundo, produciendo y vendiendo lo que mejor saben hacer, y adquiriendo aquello que otros producen de mejor manera, bajo el concepto de la división internacional del trabajo.

De acuerdo con el nivel de interrelación y madurez que tengan los países, un proceso de integración pasa por varias etapas o niveles de unificación. Cada etapa implica mayores compromisos y la subordinación de su independencia económica y política al interés común, por ello es importante conocer cada etapa para poder comprender el grado de integración económica alcanzado por las distintas economías en el mundo. Seguidamente se explican cada una de ellas:

**a) Área de Preferencias Económicas:**

Es la forma más básica de integración entre dos o más partes (países), por la que los participantes se conceden reducciones en el pago del arancel de importaciones, definido también como “rebajas arancelarias” fijas (totales o parciales), sin involucrar la totalidad del universo de productos, y sin asumir mayores compromisos en su política arancelaria frente a terceros.

**b) Zona de Libre Comercio (ZLC):** Una ZLC implica que los participantes

2 Real Academia Española, “Diccionario de la Lengua Española”, Vigésima segunda edición, 2001.

3 IBCE-SECO, “Glosario de Comercio Exterior, Integración y Comercio

Electrónico”, 2005, Pág. 97.

eliminen las barreras comerciales (arancelarias y no arancelarias), permitiendo el libre intercambio del total de las mercancías comprendidas en el universo arancelario. Este “Mercado Ampliado” hace referencia a un estadio mayor de integración al de un área de preferencias económicas, donde los países Miembros mantienen sus aranceles frente a terceros, es decir, frente a aquellos países que no son parte del Acuerdo.

- c) **Unión Aduanera:** Este nivel de integración se caracteriza porque los países miembros han eliminado los aranceles y otras barreras para comerciar libremente entre sí, y aplican un Arancel Externo Común a los bienes importados de terceros países. Esta fase sucede a la ZLC y compromete la armonización de la política arancelaria de los países miembros.
- d) **Mercado Común:** Comprende un nivel de integración que complementa a la Unión Aduanera, al viabilizar la libre movilidad de los factores productivos (productos, servicios, capital, mano de obra) entre los miembros.
- e) **Unión Económica:** Es la forma más completa de integración entre países. Implica la armonización de las políticas económicas, fiscales, monetarias, cambiarias, sectoriales, sociales y de política exterior. En muchos casos, queda

transferida gran parte de la soberanía nacional a entidades supranacionales.

## Bolivia destinada a la integración

Como se pudo observar, Bolivia ha participado y participa en casi todos los procesos de integración que se han intentado en América del Sur, desde la antigua ALALC hasta la reciente Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). La alta vocación integracionista puede encontrar explicación en su ubicación geográfica al centro del subcontinente, lo cual la obliga a ser parte de las diferentes iniciativas que se han venido dando en las últimas décadas.

Desde los años 60' hasta nuestros días, la participación de Bolivia en los diferentes esquemas de integración se ha caracterizado por la falta de claridad en los objetivos y la improvisación, motivada quizás por la presión ejercida de los demás países de la región para conformar los diversos bloques que hoy existen, y no de un análisis profundo de los beneficios y perjuicios, a efecto de poder diseñar políticas que permitan aprovechar la integración regional en el mediano y largo plazo, independientemente de los gobiernos que sucedan. La participación marginal de los beneficios, mínimo desarrollo industrial enfocado en bienes extractivos y no renovables, baja capacidad de negociación sin aprovechamiento efectivo de

oportunidades y sólo enfocado en la expectativa de tratamientos preferenciales, son la más clara muestra de esta falta de previsión.

A estas alturas, resulta prácticamente inútil volver a discutir la conveniencia de su participación, además de inoportuno. Más bien, se debería dirigir los esfuerzos en consolidar los mercados que ya tiene Bolivia, pese al bajo nivel de aprovechamiento, los problemas y frustraciones que ha tenido desde la puesta en vigencia de los mismos.

### Factores a resolver en el país

La ubicación geográfica de Bolivia transforma al país en un articulador natural muy importante, para cualquier proceso integrador y de convergencia económica, política, cultural y de logística en el continente sudamericano. Las ventajas que supone esta especial situación geográfica, sustenta las bases en cuanto a su potencial de vinculación e integración con el resto de los países de la región.

Por el contrario, muchos analistas suponen también que la mediterraneidad de Bolivia es una desventaja y supone grandes limitaciones, dado que los bienes que produce tienen que recorrer grandes distancias para llegar a los océanos, elevando sus costos y volviéndolos poco competitivos. Se puede considerar a este otro factor como

otro de los grandes motivos por los cuales Bolivia necesita integrarse con el mundo.

Un segundo factor que al analizar las exportaciones bolivianas se hace más que evidente, es la **dependencia en las materias primas y recursos no renovables** sin transformación. La economía boliviana todavía depende del sector primario –hidrocarburos y minerales– haciéndose vulnerable a los factores externos en cuanto a los precios internacionales por su casi nula incidencia en los mercados exteriores por su bajo nivel de producción.

Un tercer factor a considerar es el **bajo nivel de industrialización** de los productos bolivianos, que al no estar ligados al procesamiento de los propios recursos naturales sino más bien a la industria de algunos bienes para el consumo, es altamente dependiente de factores externos como ser materia prima, maquinaria y tecnología. Con una estructura productiva limitada por el pequeño mercado boliviano, los niveles de productividad son bajos y por ende hay poco desarrollo de servicios y sistemas de comercialización, incidiendo directamente en la competitividad de la producción manufacturada, cuando se quiere sacar los excedentes al extranjero.

Los sectores productivos en Bolivia más importantes son los minerales, agropecuaria, recursos forestales

y gas, todos del nivel primario y supeditados a los bruscos cambios del mercado internacional, con precios siempre oscilantes que le determinan a este sector una inestabilidad crónica.

Como un cuarto factor pero no menos importante se encuentra la **escasa infraestructura** en vías de comunicación, servicios básicos y generación de energía, lo cual no permite alcanzar una integración territorial y social plena. Prácticamente solo las grandes ciudades cuentan con estas bondades, mientras que otras regiones viven una realidad de hace dos siglos atrás.

A pesar de contar con ingentes recursos naturales en materia energética, agrícola, forestal, minera, entre otros, Bolivia no ha logrado desarrollar en su propio beneficio estas riquezas. Con este panorama, no se podría esperar mayores niveles de producción que generen bienestar al país, y mucho menos desarrollo.

Existen muchos proyectos de interconexión bioceánica inclusive, sin embargo solo se cuenta con carreteras que interconectan el eje troncal con los puntos de salida en frontera para los productos de exportación e importación. El resto de las vías se encuentran en condiciones precarias, y en muchos casos hay regiones donde solo se puede acceder por vía aérea.

## ¿Por qué es importante el comercio exterior para el desarrollo?

¿El comercio está vinculado al progreso económico? En la antigüedad, cuando el hombre se hace sedentario y agricultor empiezan a aparecer los excedentes en los bienes agrícolas, y el hecho de producir mayor cantidad de lo que consumen les induce a intercambiar el excedente de su producción por el excedente de otros productores, surgiendo de ahí el trueque.

Para facilitar el comercio aparecieron los medios de pago -metales preciosos y la moneda- con el cual los agentes económicos venden parte de su producción en un mercado y reciben a cambio dinero, con este dinero acuden a su vez a otro mercado para comprar lo que desean; no todos pueden producir lo que necesitan.

Si extrapolamos este escenario al comercio entre países, surge el **comercio exterior**, el cual se define como el intercambio de bienes y servicios que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera, que se da origen a salidas de mercancía de un país -exportaciones- y entradas de mercancías importaciones- procedentes de otros países.

El comercio exterior permite incrementar la cantidad y mejorar la calidad del consumo de la población

en relación al que podría lograrse solamente con la producción y la tecnología doméstica, se aprovechan de manera óptima las ventajas de la especialización y se facilita una más rápida difusión y aprendizaje del proceso de innovación tecnológica, permitiendo el desarrollo de estrategias para lograr un liderazgo competitivo.

Al comercio de bienes lo acompaña el comercio de servicios, es difícil imaginarse los procesos de producción y el comercio de bienes, sin mencionarse el papel que desempeñan los servicios, sean estos de comercio, transporte, comunicaciones, información, financieros, entre otros muchos que se pueden nombrar. Considerando además que al exportar un bien, de alguna manera se están exportando los servicios que el mismo tiempo llevan incorporados (diseño, marketing, logística, etc.).

Por todo ello, es que en esta publicación se dan a conocer los procesos de integración que contempla Bolivia en la actualidad.

## **1. Comunidad Andina - Zona de Libre Comercio Andina**

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos firmaron el Acuerdo de Cartagena (Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y Chile). De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de

integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo y posteriormente, el 30 de octubre de 1976, Chile se retira. En marzo de 1996 mediante el Protocolo de Trujillo, el Acuerdo de Cartagena sufre una actualización profundizando su integración: Nace la Comunidad Andina en julio de 1997.

La Zona de Libre Comercio (desde 1993): El intercambio comercial entre Bolivia, Colombia Ecuador y Perú de productos originarios de estos países, establece la eliminación total de los gravámenes arancelarios al comercio entre los países Miembros, así como la eliminación de todas las restricciones no arancelarias.

El mercado andino es complementario para las exportaciones bolivianas.

## **• Relación Comercial Bolivia - Comunidad Andina**

La CAN es el único bloque comercial, dentro de los diversos Acuerdos Comerciales suscritos por Bolivia y mecanismos de cooperación comercial, que retorna constantes saldos comerciales favorables para



el país. Ello, principalmente por la complementariedad económica existente entre las necesidades de abastecimiento

de dicho bloque y la vocación productiva de Bolivia, básicamente agroexportadora.

**Tabla 1**  
**Bolivia: Balanza Comercial CON La CAN**  
**Período 2006-2016**  
**(Expresado en millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012  | 2013  | 2014  | 2015<br>(p) | 2016<br>(p) |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------------|-------------|
| EXPORTACIONES              | 405  | 404  | 505  | 615  | 687  | 810  | 1.262 | 1.448 | 1.299 | 982         | 1.037       |
| IMPORTACIONES              | 264  | 311  | 487  | 439  | 524  | 695  | 755   | 823   | 879   | 845         | 822         |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | 141  | 93   | 18   | 176  | 162  | 115  | 507   | 625   | 420   | 137         | 215         |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

Las ventas externas de Bolivia hacia el mercado andino en la gestión 2006, registró USD405 millones. En relación a las compras que Bolivia realizó desde países andinos, ascendió a USD264 millones. A pesar del retiro de Venezuela, el comercio exterior de Bolivia con la CAN sigue siendo superavitaria (USD141 millones). De igual manera, en la gestión 2016, se registró saldo positivo en la balanza comercial por USD215 millones.

- **Grado de Aprovechamiento por parte de Bolivia de la Zona de Libre Comercio Andina**

En la gestión 2006, Bolivia exportó USD405 millones al mercado andino, representando los principales productos el 97% del total vendido (USD393 millones), ingresando el 100% con “arancel cero”. Dado que en la gestión analizada se consolidó la zona de libre comercio andina, por lo cual todos los productos del universo arancelario aplican “arancel

cero” para las exportaciones intracomunitarias de los socios andinos.

Durante la gestión 2016, Bolivia vendió USD 1.037 millones a la Comunidad Andina, ingresando el 99% como principales productos (USD1.024 millones), registrando un crecimiento en las exportaciones dirigidas hacia la CAN del 74%.

## 2. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 36 Bolivia - Mercosur (AAP.CE Nº 36)

El AAP. CE Nº 36 se suscribió el 17 de diciembre de 1996, entró en vigencia el 28 de febrero de 1997, y vino a sustituir el AAP.CE Nº 34 que fue firmado en 1995 y tenía como fin principal alcanzar el establecimiento de una Zona de Libre Comercio.

## Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE Nº 36

Para alcanzar la Zona de Libre Comercio plena entre las partes, se establecieron diversos plazos de desgravación a los bienes originarios de los Estados Parte de acuerdo a su sensibilidad a través de un programa de Liberalización Comercial que se aplicaba a los productos originarios y procedentes de los países firmantes. Los Estados miembros del MERCOSUR eliminarían los aranceles.

A partir de 2014 el comercio de exportación de bienes de origen boliviano con MERCOSUR se encuentra totalmente liberado del pago de aranceles, es decir, existe el “libre comercio” perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio.

**Tabla 2**  
**Cronograma de desgravación arancelaria**  
**AAP.CE Nº 36 Bolivia - Mercosur**

(% del Gravamen Arancelario - GA, aplicado al 1º de enero de cada año)

| Año  | Desgravación | Anexo 1 |    |    | Anexo 2 |    |    | Anexo 3 | Anexo 4 | Anexo 5 | Anexo 6 | Anexo 7 |
|------|--------------|---------|----|----|---------|----|----|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1997 | 30           | 50      | 30 | 50 | 60      | 70 | 80 | 15      | 10      |         |         | 100     |
| 1998 | 35           | 50      | 35 | 55 | 64      | 73 | 82 | 15      | 10      |         |         |         |
| 1999 | 40           | 50      | 40 | 60 | 68      | 76 | 84 | 15      | 10      |         |         |         |
| 2000 | 45           | 50      | 45 | 65 | 72      | 79 | 86 | 20      | 10      |         |         |         |
| 2001 | 50           | 60      | 50 | 70 | 76      | 82 | 88 | 25      | 10      |         |         |         |
| 2002 | 60           | 60      | 60 | 75 | 80      | 85 | 90 | 30      | 20      |         |         |         |
| 2003 | 70           | 70      | 70 | 80 | 84      | 88 | 92 | 40      | 40      |         |         |         |



|      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 2004 | 80  | 80  | 80  | 85  | 88  | 92  | 94  | 60  | 60  |     |     |  |
| 2005 | 90  | 90  | 90  | 90  | 92  | 94  | 96  | 80  | 80  | 10  | 10  |  |
| 2006 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 20  | 10  |  |
| 2007 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 30  | 10  |  |
| 2008 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 40  | 10  |  |
| 2009 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 60  | 20  |  |
| 2010 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 80  | 30  |  |
| 2011 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 100 | 40  |  |
| 2012 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 60  |  |
| 2013 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 80  |  |
| 2014 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 100 |  |

El Anexo 1 y 2 incluye productos que tienen un cronograma de desgravación particular, que figura en cada ítem

El Anexo 5 incluye las preferencias otorgadas por MERCOSUR

El Anexo 6 incluye las preferencias otorgadas por Bolivia

Elaboración: IBCE

### • Relación Comercial Bolivia - Mercosur

El MERCOSUR no es un mercado complementario para las exportaciones bolivianas. De hecho, sin las exportaciones de

gas natural a Brasil y Argentina, la balanza con el MERCOSUR acumuló un saldo en contra de más de 20.000 millones de dólares en los últimos once años.

**Tabla 3**  
**Bolivia: Balanza Comercial con el Mercosur (CON GAS)**  
**Período 2006-2016**  
**(Expresado en millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006         | 2007         | 2008         | 2009       | 2010         | 2011         | 2012         | 2013         | 2014<br>(p)  | 2015<br>(p)  | 2016<br>(p) |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| EXPORTACIONES              | 2.163        | 2.443        | 3.824        | 2.414      | 3.328        | 4.409        | 6.117        | 6.728        | 6.532        | 4.009        | 2.225       |
| IMPORTACIONES              | 1.127        | 1.408        | 1.973        | 1.772      | 2.105        | 2.973        | 3.157        | 2.759        | 2.970        | 2.877        | 2.465       |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | <b>1.036</b> | <b>1.036</b> | <b>1.851</b> | <b>642</b> | <b>1.224</b> | <b>1.436</b> | <b>2.960</b> | <b>3.970</b> | <b>3.562</b> | <b>1.132</b> | <b>-240</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

**Tabla 4**  
**Bolivia: Balanza Comercial con el Mercosur (SIN GAS)**  
**Período 2006-2016**  
**(Expresado en millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006        | 2007        | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | 2014<br>(p)   | 2015<br>(p)   | 2016<br>(p)   |
|----------------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| EXPORTACIONES              | 496         | 472         | 665           | 447           | 531           | 525           | 639           | 616           | 547           | 239           | 181           |
| IMPORTACIONES              | 1.127       | 1.408       | 1.973         | 1.772         | 2.105         | 2.973         | 3.157         | 2.759         | 2.970         | 2.877         | 2.465         |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | <b>-631</b> | <b>-936</b> | <b>-1.308</b> | <b>-1.326</b> | <b>-1.574</b> | <b>-2.448</b> | <b>-2.518</b> | <b>-2.143</b> | <b>-2.423</b> | <b>-2.638</b> | <b>-2.285</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

El año 2006, Bolivia exportó USD2.163 millones al MERCOSUR; al descontar el “gas natural”, dicha cifra se reduce a USD 496 millones, registrando un déficit comercial bilateral de USD631 millones.

Para la gestión 2016 las exportaciones bolivianas descendieron a USD2.225 millones, fruto de la caída de las exportaciones de gas, lo que dejaría un saldo exportado negativo de USD240 millones; si a esto se le descuentan las “exportaciones de gas”, las ventas externas caen hasta los USD2.285 millones, manteniendo aún saldos negativos en la balanza comercial boliviana.

Hay que recordar que antes de negociar el Acuerdo de

Libre Comercio con el bloque, las importaciones desde el Mercosur sumaban sólo 327 millones de dólares, vale decir que, entre 2006 y el 2016, las compras a dicho bloque crecieron cerca de 120%.

### • **Grado de Aprovechamiento por parte de Bolivia del AAP.CE 36**

Para el año 2006, aproximadamente el 92% del universo arancelario estaba liberado del pago de aranceles en el comercio bilateral entre Bolivia y los Estados Partes de MERCOSUR. El comercio con el Bloque mercosuriano mantenía un perfil exportador de materias primas y de carácter proteccionista.



Para el año 2016, el MERCOSUR demandó bienes originarios de Bolivia por un valor de USD2.225 millones; destacar que los productos se acogieron al acceso preferencial total (arancel cero).

Finalmente, la relación comercial con el MERCOSUR es históricamente dificultosa, debido a la actitud “proteccionista” que anula el aprovechamiento de preferencias (Trabas sanitarias, en frontera, autorizaciones previas, devaluaciones, entre otros).

### **3. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 22 Bolivia - Chile (AAP.CE Nº 22)**

El AAP.CE Nº 22 se suscribió el 6 de abril de 1993 y entró en vigencia en la misma fecha según lo establecido en el Artículo 33 del indicado Acuerdo. Ha sido inscrito en la Normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Bolivia: Decreto Supremo Nº 23538 del 30/06/1993
- Chile: Decreto Supremo Nº 402 del 22/04/1993

### **Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE Nº 22**

Al firmarse el acuerdo en abril de 1993 Bolivia liberó con arancel cero alrededor de 200 productos y Chile cerca de 115 productos. En 1997 y 2001 a través del Séptimo y Décimo Protocolo Adicional respectivamente, se profundizó la liberación arancelaria.

El 15 de marzo de 2006, mediante el Decimoquinto Protocolo Adicional, Chile otorgó unilateralmente preferencias arancelarias del 100% a todo el universo arancelario de productos de origen boliviano, exceptuando sólo aquellos sujetos a una banda de precios en Chile (trigo, harina de trigo y azúcar).

### **• Relación Comercial Bolivia - Chile**

El comercio entre Bolivia y Chile es totalmente deficitario para Bolivia, lo cual es reflejado en el déficit permanente y creciente de la balanza comercial bilateral:

**Tabla 5**  
**Bolivia: Balanza Comercial con Chile**  
**Período 2006-2016**  
**(Expresado en millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006        | 2007        | 2008        | 2009        | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014<br>(p) | 2015<br>(p) | 2016<br>(p) |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| EXPORTACIONES              | 60          | 56          | 78          | 75          | 86          | 150         | 226         | 157         | 106         | 82          | 79          |
| IMPORTACIONES              | 236         | 228         | 351         | 247         | 281         | 309         | 384         | 574         | 437         | 446         | 348         |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | <b>-176</b> | <b>-171</b> | <b>-272</b> | <b>-172</b> | <b>-196</b> | <b>-159</b> | <b>-158</b> | <b>-417</b> | <b>-331</b> | <b>-364</b> | <b>-269</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

Durante el 2016, el país exportó USD79 millones en Chile, los cuales ingresaron con “arancel cero”; Bolivia no exporta productos que Chile tiene como excepción, desde 2013 se dejó de exportar azúcar a dicho país. Bolivia siempre ha tenido un saldo comercial deficitario con Chile.

De los principales productos analizados, todos ingresaron acogidos a este beneficio otorgado unilateralmente por Chile. Para la gestión 2016, las exportaciones totales al mercado chileno ascendieron a USD79 millones. Se registró un saldo comercial acumulado los últimos once años de más de USD2.600 millones.

- **Grado de Aprovechamiento por parte de Bolivia del AAP. CE Nº 22**

En el año 2006, las ventas hacia Chile sumaron USD60 millones, en esta gestión, ya se encontraba vigente el “XV Protocolo Adicional” del AAP.CE 22, (D.S. No. 28890), pudiendo ingresar a Chile casi todo el universo arancelario con “arancel cero”.

#### **4. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 47 Bolivia - Cuba (AAP.CE Nº 47)**

El AAP.CE Nº 47 se suscribió el 8 de mayo del 2000 y está en vigor desde agosto de 2001. Las disposiciones de internalización en la normativa de ambos países son las siguientes:

- Bolivia: Decreto Supremo Nº 26287 del 22/08/2001



- Cuba: Resolución Conjunta MFyP y CE Nº31/00 del 27/09/2000

### Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE Nº 47

A la entrada en vigencia del Acuerdo, Cuba beneficiaba con preferencias arancelarias a más de 90 productos de origen boliviano y Bolivia por su parte concedía preferencias a un centenar de productos de origen cubano.

El 4 de febrero de 2009 se suscribió el I Protocolo Adicional al AAP. CE Nº 47, a través del cual ambos países se otorgan recíprocamente preferencias del 100% para todo el universo arancelario de productos que cumplan con la normativa de origen, además de

incorporar cambios en cuanto a Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Solución de Controversias y Promoción y Protección de Inversiones.

Este Protocolo que profundiza el Programa de Liberación entró en vigencia en diciembre de 2011, luego de que Cuba dispusiera la norma interna que ratificaba el Protocolo. Bolivia lo había hecho en el 2009.

### • Relación Comercial Bolivia - Cuba

El relacionamiento comercial con Cuba también totalmente deficitario. A saber:

**Tabla 6**  
**BOLIVIA: BALANZA COMERCIAL CON CUBA**  
**PERÍODO 2006-2016**  
**(Expresado en miles de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN            | 2006          | 2007          | 2008          | 2009          | 2010         | 2011          | 2012          | 2013        | 2014<br>(p)   | 2015<br>(p)   | 2016<br>(p)   |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| EXPORTACIONES          | 0             | 106           | 559           | 567           | 2.896        | 356           | 631           | 1.328       | 519           | 360           | 327           |
| IMPORTACIONES          | 6.295         | 6.033         | 5.861         | 2.579         | 1.520        | 6.905         | 4.043         | 1.927       | 3.180         | 2.275         | 2.509         |
| <b>SALDO COMERCIAL</b> | <b>-6.295</b> | <b>-5.927</b> | <b>-5.302</b> | <b>-2.012</b> | <b>1.376</b> | <b>-6.548</b> | <b>-3.412</b> | <b>-599</b> | <b>-2.661</b> | <b>-1.914</b> | <b>-2.182</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

Durante el 2016, el país exportó solamente 35 productos por un valor de USD 327 mil hacia Cuba, los cuales ingresaron con “arancel cero”. A pesar de ellos, la balanza comercial con Cuba siempre ha sido deficitaria, exceptuando el año 2010, en el cual las exportaciones bolivianas de arroz superaron los USD2 millones, debido a la donación del mencionado grano al país caribeño.

- **Grado de Aprovechamiento por parte de Bolivia del AAP.CE 47**

El Acuerdo tiene entre otros objetivos fortalecer el intercambiocomercialrecíproco mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias. A partir del 4 de febrero de 2009, ambas partes convinieron otorgar recíprocamente preferencias del 100% a todo el universo arancelario de productos que cumplan la normativa de origen del presente acuerdo.

Sin embargo, el año 2006, no se registraron exportaciones bolivianas a Cuba. Destacar que en el 2016, los productos exportados ya se acogieron a las preferencias arancelarias del Acuerdo.

## 5. Acuerdo de Complementación Económica Bolivia - México (AAP.CE Nº 66)

El ACE Nº 66 se suscribió el 17 de mayo de 2010 y está en vigor desde el 7 de junio de 2010. Ha sido inscrito en la Normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Bolivia: Decreto Supremo Nº 0533 del 02/06/2010
- México: Acuerdo del 21/05/2010 publicado en el Oficial de fecha 07/06/2010

El ACE Nº 66 vino a remplazar el AAP.CE Nº 31 que estuviera vigente desde 1995, a requerimiento de Bolivia para suscribir un nuevo Acuerdo de Complementación Económica.

### Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE Nº 66

El ACE Nº 66 mantiene las preferencias arancelarias derivadas de la Zona de Libre Comercio y las listas de excepciones del AAP.CE Nº 31. La Zona de Libre Comercio plena fue alcanzada el año 2009 para más del 98% del universo arancelario, quedando algunos productos en excepciones, tales como carne, lácteos, trigo, sorgo, arroz, oleaginosas, azúcar, alcohol, entre otros, que no gozan de



liberación arancelaria, en el que México no tiene liberado 191 productos mientras que Bolivia 162 productos.

- **Relación Comercial  
Bolivia - México**

El comercio entre Bolivia y México es también totalmente deficitario para Bolivia:

**Tabla 7**  
**BOLIVIA: BALANZA COMERCIAL CON MÉXICO**  
**PERÍODO 2006-2016**  
**(Expresado en millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006       | 2007       | 2008       | 2009       | 2010       | 2011        | 2012        | 2013        | 2014<br>(p) | 2015<br>(p) | 2016<br>(p) |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| EXPORTACIONES              | 21         | 30         | 37         | 27         | 31         | 53          | 35          | 25          | 42          | 25          | 24          |
| IMPORTACIONES              | 50         | 62         | 110        | 97         | 128        | 189         | 236         | 282         | 303         | 278         | 222         |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | <b>-29</b> | <b>-32</b> | <b>-72</b> | <b>-69</b> | <b>-97</b> | <b>-136</b> | <b>-201</b> | <b>-257</b> | <b>-261</b> | <b>-253</b> | <b>-198</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE  
ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE  
(p): Datos preliminares

En la gestión 2016, Bolivia solamente exportó 36 productos hacia México, los cuales alcanzaron los USD24 millones, mismos que ingresaron con “arancel cero”; en tanto que durante la gestión 2006, cuando también se tenían preferencias arancelarias del AAP.CE Nº 31, las exportaciones a México bordeaban los 21 millones de dólares. Entre 2006 y 2016, las ventas externas hacia este mercado crecieron levemente, pese a ello se registró un déficit comercial con dicho país.

- **Grado de  
Aprovechamiento por  
parte de Bolivia del AAP.  
CE 66**

Para el año 2006, a las puertas de una zona de libre comercio imperfecta entre Bolivia y México, se puede evidenciar que a pesar de estar liberado gran parte del universo arancelario aún no se han visto aumentos significativos en la relación comercial bilateral. Por la tanto, en la gestión 2016 la totalidad de los principales productos de origen boliviano exportados a México

ingresaron beneficiándose del “arancel cero”. A pesar de ello, se registró en los últimos once años USD1.605 millones de déficit comercial.

## **6. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 70 Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela (AAP.CE N° 70)**

El AAP.CE N° 70 se suscribió el 11 de julio de 2013, entrando en vigencia el año 2014 los países de Cuba, Venezuela y Nicaragua, mientras que Bolivia lo hizo en 2015. Ha sido inscrito en la Normativa de dichos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Bolivia: Decreto Supremo N° 2246 del 14/01/2015
- Venezuela: Nota 11.2.U3.E1/Rep/No. 11 de 16/12/2013
- Cuba: Nota RS-18-14 del 04/03/2014
- Nicaragua: Decreto Legislativo A.N. No.7355 del 12/12/2013

### **Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE N° 70**

El período de conformación se extendería desde la entrada en vigencia del Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) hasta el cumplimiento de los dos (2) años, lapso en el cual, los Países

Signatarios adoptarán un Régimen Normativo y Programático en materia de relacionamiento económico y comercial.

A la fecha de suscripción del mismo la mayoría de los Países, ya habían alcanzado el 100% de las preferencias arancelarias entre sí, por lo que dicho período se consideró como plazo máximo para el establecimiento de los respectivos Cronogramas de Desgravación para aquellos Países que a la fecha de suscripción no hubieran liberado la totalidad del Universo Arancelario.

### **• Relación Comercial Bolivia - Ecoalpa-TCP**



**Tabla 8**  
**Bolivia: Balanza Comercial con el ECOALBA-TCP**  
**Período 2006-2016**  
**(En millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006       | 2007       | 2008      | 2009       | 2010      | 2011        | 2012        | 2013       | 2014<br>(p) | 2015<br>(p) | 2016<br>(p) |
|----------------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| EXPORTACIONES              | 202        | 242        | 251       | 292        | 344       | 287         | 312         | 147        | 113         | 53          | 14          |
| IMPORTACIONES              | 63         | 54         | 259       | 312        | 324       | 533         | 449         | 18         | 10          | 7           | 6           |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | <b>139</b> | <b>188</b> | <b>-8</b> | <b>-19</b> | <b>21</b> | <b>-246</b> | <b>-137</b> | <b>129</b> | <b>103</b>  | <b>46</b>   | <b>7</b>    |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

Teniendo en cuenta que los países miembros del ECOALBA-TCP, tienen suscritos acuerdos bilaterales con nuestro país con anterioridad a la fecha de suscripción del ECOALBA-TCP, mismos que beneficiaron a Bolivia de una u otra manera, Nicaragua es el único país con el que nunca se tuvo un acuerdo, el cual ambas tenían un plazo de

2 años para liberar la totalidad del Universo Arancelario entre sí; sin embargo, las exportaciones a Nicaragua, ha registrado un notable descenso desde el año 2013, en tanto que las importaciones provenientes de este país -en igual lapso-, se han aumentado más del doble, pasando a tener una balanza comercial negativa.

**Tabla 9**  
**Bolivia: Balanza Comercial con Nicaragua**  
**Período 2006-2016**  
**(En miles de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN                | 2006      | 2007        | 2008       | 2009       | 2010        | 2011        | 2012         | 2013         | 2014<br>(p) | 2015<br>(p) | 2016<br>(p) |
|----------------------------|-----------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| EXPORTACIONES              | 75        | 87          | 366        | 160        | 238         | 278         | 2.010        | 2.543        | 580         | 389         | 291         |
| IMPORTACIONES              | 59        | 195         | 162        | 198        | 343         | 391         | 381          | 542          | 1.187       | 1.306       | 1.154       |
| <b>SALDO<br/>COMERCIAL</b> | <b>16</b> | <b>-107</b> | <b>204</b> | <b>-38</b> | <b>-105</b> | <b>-113</b> | <b>1.630</b> | <b>2.002</b> | <b>-607</b> | <b>-917</b> | <b>-863</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

## **7. Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva Bolivia - Venezuela**

Fue suscrito el 31 de marzo de 2011 bajo la denominación de “Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva” en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, con la finalidad de dar continuidad a las preferencias derivadas de CAN y garantizar el “libre acceso” al mercado venezolano por los próximos 5 años.

El acuerdo se internalizó a través de las siguientes disposiciones:

- Bolivia: Ley No 167 del 19/08/2011

- Venezuela: Decreto No 8.159 del 18/04/2011

El acuerdo busca dar continuidad a las preferencias derivadas de la Comunidad Andina, garantizando libre acceso al mercado venezolano en los próximos cinco años con posibilidad de firmar un tratado definitivo.

El acuerdo libera en un 100% el universo arancelario, con la posibilidad de modificarse en algunos casos para asegurar la protección de la producción nacional y la industria naciente de ambos países.

### **• Relación Comercial Bolivia - Venezuela**

Venezuela no es uno de los socios comerciales principales, ocupa el lugar número 29



entre 99 países que compran productos bolivianos, y está

en el puesto 51 como país proveedor, entre los 205 países:

**Tabla 10**  
**Bolivia: Balanza Comercial con Venezuela**  
**Período 2006-2016**  
**(Expresado en millones de dólares americanos)**

| DESCRIPCIÓN            | 2006       | 2007       | 2008      | 2009       | 2010      | 2011        | 2012        | 2013       | 2014 (p)   | 2015 (p)  | 2016 (p)  |
|------------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|-------------|------------|------------|-----------|-----------|
| EXPORTACIONES          | 202        | 241        | 250       | 292        | 341       | 286         | 309         | 158        | 130        | 52        | 13        |
| IMPORTACIONES          | 57         | 48         | 253       | 309        | 322       | 526         | 444         | 16         | 6          | 3         | 3         |
| <b>SALDO COMERCIAL</b> | <b>146</b> | <b>194</b> | <b>-3</b> | <b>-17</b> | <b>19</b> | <b>-240</b> | <b>-135</b> | <b>143</b> | <b>124</b> | <b>49</b> | <b>10</b> |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - INE

ELABORACIÓN: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

(p): Datos preliminares

Sin embargo, en el 2016 Bolivia solo exportó un total de 41 productos hacia este mercado, no aprovechando las posibilidades de comercios existentes, dadas las notables caídas desde 2013, llegando a registrar cifras negativas en la balanza comercial.

En el 2006, año en que Venezuela se retira de la CAN, las ventas externas hacia los andinos sobrepasaban los 200 millones de dólares.

### • Grado de Aprovechamiento por parte de Bolivia

El Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva suscrito entre Bolivia y Venezuela cuya finalidad fue el dar continuidad a las preferencias derivadas de CAN y garantizar el “libre acceso” al mercado venezolano, liberó en un 100% el universo arancelario. Finalmente, destacar que a pesar de la liberación arancelaria otorgada, existen trabas a las exportaciones bolivianas de índole no arancelario: Exigencia de “Certificado de No Producción

o Producción Insuficiente” a las importaciones en Venezuela. Administración de divisas a través de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

## Conclusiones

Es evidente que durante la última década, las balanzas comerciales de todos los Acuerdos Comerciales excepto CAN, registran saldos comerciales deficitarios, a pesar de contar con “arancel cero” para el ingreso de sus productos, demostrando que no ha sido suficiente para atraer capitales que activen el potencial productivo y exportador de Bolivia.

Las medidas proteccionistas son la piedra en el zapato, mercados como en el caso del MERCOSUR exigen algunas trabas como permisos para importar, exigencias sanitarias y fitosanitarias, autorizaciones previas, falta de reconocimiento de certificaciones y burocracia aduanera. Dichas medidas afectan directamente a la competitividad y los ingresos del productor, pues al aumentar sus costos se ven ante la disyuntiva de aumentar el precio de sus productos con la posibilidad de salir del mercado destinatario, al volverse menos atractivos; o disminuir sus márgenes de ganancia y hasta retirarse de la actividad.

Por ello, se requiere mercados, pero buenos mercados y sobre todo

asegurados, que incrementen las posibilidades de una mejor inserción del país en la economía internacional, amplíen y generen mejores condiciones para la inversión, la producción y la generación de empleos dignos, de calidad y estables.

Bolivia mantiene relaciones comerciales estáticas. Establecer Acuerdos de Libre Comercio, como lo hacen los vecinos (Chile, Perú y andinos como Colombia) pueden motivar la inversión en el país y generar mayor desarrollo económico.

Es necesario el apoyo al sector agroindustrial con biotecnología (mayor generador de empleos) e incrementar las Exportaciones No Tradicionales (ENT). Bolivia tiene mucho potencial, en especial en el rubro de alimentos.



**Tabla 11**  
**Relación de Acuerdos Comerciales de Bolivia**

| <b>ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES</b>                                                                                               |                                                       |                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acuerdo</b>                                                                                                                        | <b>Estados Parte</b>                                  | <b>Nivel de Preferencias para Bolivia</b>                                                                                                                                                             |
| <b>Comunidad Andina</b>                                                                                                               | Bolivia<br>Colombia<br>Ecuador<br>Perú                | 100% para todo el universo arancelario                                                                                                                                                                |
| <b>En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI</b>                                                            |                                                       |                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 22 (AAP.CE Nº 22)</b>                                                   | Bolivia<br>Chile                                      | 100% para todo el universo arancelario                                                                                                                                                                |
| <b>Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 36 (AAP.CE Nº 36)</b>                                                   | Argentina<br>Bolivia<br>Brasil<br>Paraguay<br>Uruguay | 100% para todo el universo arancelario                                                                                                                                                                |
| <b>Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 47 (AAP.CE Nº 47)</b>                                                   | Bolivia<br>Cuba                                       | 100% para todo el universo arancelario                                                                                                                                                                |
| <b>AAP.CE Nº 66</b>                                                                                                                   | Bolivia<br>México                                     | 100% para todos los productos con excepción de los indicados en los anexos al Artículo 3-03                                                                                                           |
| <b>Espacio Económico del ALBA-TCP - ECOALBA/TCP (AAP.CE Nº 70 en ALADI)</b>                                                           | Bolivia<br>Cuba<br>Nicaragua<br>Venezuela             | Nicaragua avanza en el cumplimiento de las condiciones establecidas para constituirse en país miembro de ALADI. Bolivia tiene acuerdos bilaterales con los demás países miembros. Duración indefinida |
| <b>En el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP</b> |                                                       |                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Acuerdo de Comercio de los Pueblos para la Complementariedad Económica Productiva</b>                                              | Bolivia<br>Venezuela                                  | 100% para todo el universo arancelario. La vigencia tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogables                                                                                               |

Fuente: ALADI/UNCTAD/Unión Europea

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

## Referencias bibliográficas

Real Academia Española - RAE (2001).  
Diccionario de la Lengua Española.  
Vigésima segunda edición.

Instituto Boliviano de Comercio  
Exterior - IBCE-SECO (2005).  
Glosario de Comercio Exterior,  
Integración y Comercio Electrónico.  
Pág. 97.